

**SESIÓN ORDINARIA N°20/2017
CONSEJO DIRECTIVO
19 DE OCTUBRE DE 2017**

ACUERDO N°2267/2017

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio.

SE ACUERDA:

- 1) Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, al siguiente funcionario de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

SR. CRISTIAN PEDRO SEPÚLVEDA SOZA

Cargo: Jefe de Departamento de Estudios de Seguridad.

Dependencia: División Seguridad Nuclear y Radiológica.

Lugar y Objeto: Montevideo - Uruguay. Participar en la “Reunión sobre el Proyecto de Desarrollo de Infraestructura de Reglamentación para un Grupo Seleccionado de Países de América Latina y el Caribe relativa al Control de las Fuentes de Radiación”, actividad auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 5 al 11 de noviembre de 2017.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

La reglamentación nacional relativa al Control de las Fuentes de Radiación está en proceso de actualización con el propósito de incorporar las recomendaciones del Organismo Internacional de Energía Atómica que en los últimos años han tenido sustanciales modificaciones. El trabajo se desarrolla en forma conjunta entre la

Comisión Chilena de Energía Nuclear, el Ministerio de Energía y el Ministerio de Salud. El equipo técnico de CCHEN está liderado por el postulante, que desempeña el cargo de Jefe del Departamento de Estudios de Seguridad.

La participación en la reunión de puesta en marcha del Proyecto es fundamental para que el proceso de actualización de la normativa llegue a buen término, toda vez que la participación en el Proyecto permitirá contar con el apoyo de profesionales senior en la preparación e implementación de normativa técnica equivalente.

El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.

Constancia de aprobación del acuerdo N°2267/2017

**Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 20/2017
Santiago, 19 de octubre de 2017**

Nombre y firma de consejeros

NOMBRE

FIRMA

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....